

# HISTORIA

## La orden hospitalaria de San Juan de Dios, experta luchadora contra las deformaciones óseas infantiles en España y América.

Recibido: 02/02/2015  
Aceptado: 12/02/2015

Prof. Dr. D. Francisco Ventosa Esquinaldo.  
Director del Centro de Enfermería "San Juan de Dios". Universidad de Sevilla.

### RESUMEN

En este trabajo se hace una introducción a la presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en las Islas canarias antes de 1950. Sabemos del fluido tránsito de naves desde la Península a América, y desconocemos como ocupaban su tiempo los Hermanos en las Islas Canarias a la espera de partida de los navíos debido al mal tiempo y otras a la falta de los vientos Alíseos. La presencia continuada a partir de 1950 de la Orden Hospitalaria en las Islas Canarias en su momento habrá que profundizar.

**PALABRAS CLAVE:** Cuidados, Administración, Cuidados Infantiles.

**The Hospitable Order of San Juan of God, expert luchadora against the bony infantile deformations in Spain and America**

### SUMMARY

In this work does an introduction to itself to the presence of the Brothers of God's San Juan in the Canary Isles before 1950. We know of the fluid traffic of ships from the Peninsula America, and do not know since the Brothers were occupying his time in the Canary Isles to the wait of item of the ships due to the evil time and others to the lack of the winds Smooth You. The presence continued from 1950 of the Hospitable Order in the Canary Isles into his moment will be necessary to penetrate.

**KEY WORDS:** Taken care, Administration, Taken care Infantile.

## **A Ordem de Hospital de San Juan de Deus, perito lutador contra as deformações infantis ósseas na Espanha e América.**

### **ELES RESUMEM**

Neste trabalho uma introdução antes da que é feito à presença dos Irmãos de San Juan de Deus no canarias de Ilhas 1950. Nós provamos do tráfico corrente de navios da Península para a América e nós ignoramos como eles ocupassem o tempo deles/delas os Irmãos nas Ilhas Canárias que esperam partida dos navios devido ao tempo ruim e outros para a falta dos ventos o Aplanam. A presença contínua a partir de 1950 do Hospital Encomenda as Ilhas as Canárias em seu momento terá que afundar.

**PALAVRAS TECLAM:** Cuidados, administração, cuidados infantis.

En la Historia de la Orden Hospitalaria no se tiene constancia escrita de su presencia en las Islas Canarias ni en forma de Comunidad de Religiosos como tal ni en Centro Asistencial, hasta 1950.

Sí se tiene abundante documentación de Hermanos médicos, cirujanos y enfermeros que partían para América en las naves como responsables de la atención y asistencia de la tripulación hasta la llegada al lugar de destino a lo largo y ancho del Continente Americano, donde algunos permanecían reforzando los Hospitales ya fundados o fundando otros.

Sabemos también por la historia, que las naves en su camino para América, tenían su primera parada en la isla de la Gomera o Tenerife, y por tanto es de suponer, por este hecho, que Hermanos se quedasen algún tiempo por necesidades específicas respecto a la asistencia.

Carlos Acosta García de entre sus abundantes publicaciones sobre la Villa y Puerto de Garachico, significamos el titulado: "Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción de Garachico". En esta obra hace una cita de la obra, "Antigüedades de Garachico", escrita por Pedro Tarquis que dice: "En 1607, la Administración del Hospital fue confiada a los Hermanos de San Juan de Dios, siendo su primer administrador Fray Cristóbal Muñoz". (1)

El puerto de Garachico en los siglos XVI y XVII se convirtió en el principal de Tenerife, que además de unir otros puertos, lo hacía con la Península y América.

Juan Manuel Santana Pérez y Eugenia Monzón Perdomo, en su obra titulada, "Hospitales de La Laguna durante el siglo XVIII", refiriéndose al Hospital de los Dolores, dicen: "El Centro, en los comienzos del siglo XVII, fue dejado a la Orden de San Juan de Dios, trasladándose dos de sus miembros, dato que se usará en el siglo XVIII en la polémica cesión a los Bethemitas". (2)

José de Viera y Clavijo en su obra "Noticias de la Historia de las Islas Canarias", no menciona la presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en las islas. Por lo que se sabe de él, no era favorable a las Ordenes Religiosas, y siempre mantuvo una actitud crítica hacia ellas.

En torno a 1930 la Orden Hospitalaria comienza a enviar Hermanos a las Islas Canarias con la misión de recabar la limosna de los isleños y mediar económicamente en las necesidades de los Centro Infantiles del sur de la Península, concretamente para los de: Jerez de la Frontera, Granada y Córdoba.

## PRESENCIA REAL, HASTA HOY, DE LA ORDEN HOSPITALARIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y LA PALMA.

En el Archivo de la Curia Provincial de los Hermanos de San Juan de Dios en Sevilla, en encuentra toda la documentación referente a las gestiones realizadas para el establecimiento de una Comunidad de Hermanos con objeto de fundar una Clínica Infantil y ayudar a paliar el problema, tan doloroso, de las consecuencias de la Polio en la población infantil de las Islas Canarias.

En sesión celebrada por el Excmo. Cabildo de Tenerife el día 2 de septiembre de 1949, tras la moción presentada por el Consejero D. Miguel López González, para el establecimiento en la isla de Tenerife de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Se aprueba y concede 375.000 pesetas como subvención para la adquisición del inmueble donde se va a establecer el Sanatorio. D. Antonio Lemona, Presidente del Excmo. Cabildo de Tenerife, escribe el día 24 de septiembre al Superior Provincial Jacinto del cerro Alcántara, donde le anuncia la decisión del Cabildo. El día 10 de octubre el Superior Provincial responde por carta a D. Antonio Lemona y a D. Miguel López.

Llegan a Tenerife el Hermano Jacinto del Cerro y dos Hermanos el día 18 de noviembre, para continuar con los trámites para la apertura del Sanatorio. Sanatorio era la clasificación sanitaria de la época, pero no llegó a aplicarse, se adoptó el de "Cínica Infantil San Juan De Dios".

Para cumplimentar el protocolo establecido por el Derecho Canónico, el Superior Provincial escribe el día 24 de noviembre al Obispo de la Diócesis de Tenerife, D. Domingo Pérez Cáceres, informándole del deseo de establecer una Comunidad de Hermanos de San Juan de Dios en la Diócesis, y le pide licencia para ello. El Sr. Obispo le responde el día 2 de diciembre concediéndole la licencia para establecer la Comunidad religiosa.

Con la subvención concedida por el Excmo. Cabildo, los Hermanos compran una casa en la calle La Milagrosa en la Cuesta, término municipal de La Laguna. El día 1 de enero de 1950 toman posesión del edificio.

Las obras de adaptación se inician el 25 de febrero bajo la dirección del arquitecto D. Enrique Romeu de Armas. El día 8 de marzo ingresan 12 niños, y el 16 de julio a las 19 horas se realiza la inauguración oficial del edificio. Ese día ya hay 30 niños hospitalizados.

Un año más tarde, el 4 de septiembre de 1951 se adquieren unos solares para la construcción de la nueva Clínica en Vistabella, término municipal de Santa Cruz de Tenerife. El día 8 de julio de 1952, se inicia la elaboración del proyecto de la nueva Clínica a cargo del arquitecto D. Enrique Romeu de Armas, y el 7 de septiembre se presentan los planos de lo que será el nuevo Centro asistencial. El día 12 del mismo mes se bendice y coloca la primera piedra.

Las obras de construcción duran tres años. El 27 de noviembre de 1955, los niños hospitalizados en la Clínica de la Calle Milagrosa son trasladados a la nueva Clínica de Vistabella.

El año 1960, el día 4 de septiembre, se hace la inauguración oficial de la Clínica Infantil “San Juan de Dios” de Vistabella en Santa Cruz de Tenerife. El pueblo tinerfeño expresó su alegría por la pronta construcción de la Clínica. D. Enrique Romeu de Armas autor del proyecto y director de la obra, con un gesto de generoso entusiasmo, renunció a los honorarios que le fuesen debidos por su trabajo profesional. (3)

Desde la llegada de los Hermanos a Tenerife se distribuyeron el trabajo de acuerdo a como habitualmente se hacía en la Península, una parte quedaba en la Clínica cuidando de los niños y la otra parte salía por las calles y pueblos en busca de la limosna tanto económica como en especie, y en periodos puntuales por todas las islas, para el sostenimiento de la Clínica.

A partir de 1966 los Hermanos detectan que hay en la provincia de Tenerife unos 500 niños afectados de audición, y otros 300 disminuidos visuales. Proponen crear estos servicios y una Unidad para hospitalizar niñas. Ante este crecimiento en la asistencia, los Hermanos se plantean establecer una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios. No llegó a materializarse, pero ayudaban y favorecían a jóvenes con el Bachiller finalizado, cuando eran dados de alta en la Clínica “San Juan de Dios” y otros cercanos a ella, enviándolos a estudiar a la Escuela de Ciempozuelos (Madrid) donde los Hermanos ya la tenían funcionando desde 1961.

De la Memoria de actividad de los primeros 16 años de la Clínica 1950 – 1966, entresacamos lo siguiente:

ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1950 AL 1966	
<i>Número de historias clínicas:</i>	
Traumatología ... ..	10.921
Otorrinolaringología ... ..	3.424
Pediatría ... ..	6.231
Urología ... ..	2.341
Cirugía general ... ..	3.841
Oftalmología ... ..	2.782
Odontología ... ..	1.050
Enfermos hospitalizados ... ..	3.454
Altas ... ..	3.314
Intervenciones quirúrgicas ... ..	7.965
Radiografías ... ..	25.023
Consulta ambulatoria ... ..	74.610
Análisis clínicos ... ..	10.013
Inyecciones ... ..	198.201
Cirugía menor (ambulatoria) ... ..	165.593
Accidentes y fracturas ... ..	194.276
Masajes ... ..	43.256
Radioscopias ... ..	9.856
Vendajes de yeso ... ..	49.183

En este periodo inicia su actividad la Ciudad Sanitaria La Candelaria en 1966 y el Hospital Universitario cinco años más tarde, en 1971. (4)

La Clínica “San Juan de Dios” comienza a tener menos actividad asistencial respecto a patologías infantiles, coincidiendo con la erradicación de la Poliomilitis. Esta realidad hace que los Hermanos, a semejanza en las Clínicas Infantiles de la Península, comiencen a cuidar y asistir a personas mayores con pluripatologías muy demandante de cuidados, y una actividad quirúrgica a personas adultas procedentes de la Seguridad Social.

A partir de ese momento la Clínica “San Juan de Dios” se caracterizará por una constante adecuación en lo humano y en lo estructural (actualmente Hospital San Juan de Dios ) para dar respuesta a las necesidades demandantes de la población de acuerdo y en colaboración con las autoridades sanitarias de la Provincia.

### Bibliografía

- (1) ACOSTA GARCÍA, C. *Hospital de Ntra. Sra. de la Concepción de Garachico*. La Cuesta – La Laguna (Tenerife): Graficolor, 1993, pp. 11.
- (2) SANTANA PÉREZ, J. M.; MONZÓN PERDOMO, M<sup>a</sup> J. *Hospitales de La Laguna. durante el siglo XVIII*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1995, pp. 111.
- (3) FERNÁNDEZ O.H., J.D. *Nueva frontera hospitalaria*. Madrid: Aldus S.A., 1969, pp. 571.
- (4) Archivo Curia Provincial Bética Hermanos de San Juan de Dios. Avda. Eduardo Dato, 42 Sevilla.